



ORD: EXP.Nº 6975

EXP: Nº 39 XI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Juzgado de Letras de Coyhaique.

OBRA: "Camino Ruta 7 Longitudinal Austral, Sector: La Junta - Límite Regional Norte, Tramo Km. 270,80000 a Km. 307,00000" Comuna de CISNES, Provincia de Aisén, XI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2012

F: 5142

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de septiembre de 2012, a la orden del 1º Juzgado de Letras de Coyhaique, RUT. 60.313.009-K, CTA. CTE. Nº 84.300.029.344, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1656, DE 20 de agosto de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
12	VARGAS DIAZ ERNESTINA E	\$7.246.502.-

185773

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6090742

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD